

INFORMACIÓN FINANCIERA



“Lo que debe conocer la ciudadanía”

¿Qué es el Dinero?

❖ El dinero se asocia generalmente con billetes, monedas, incluso cheques, sin embargo, ***el dinero es en realidad cualquier cosa que las personas estén dispuestas a aceptar como medio de pago de bienes, servicios o deudas***, jugando un papel muy importante en la vida cotidiana de las personas.



❖ Decir del dinero que son billetes, monedas y cheques, no es una muy buena apreciación del concepto “dinero” en si, por lo tanto, no sería una muy buena respuesta. De esta forma, los billetes y las monedas sólo representan a una parte de la oferta del dinero, y, por otra, los cheques no son en realidad dinero.

El dinero y sus funciones



Tres funciones que cumple el dinero en la sociedad:

- ❖ Permite pagar por un bien o servicio. Es decir se utiliza para realizar un intercambio comercial o negocio.
- ❖ Es una unidad de medida y cuenta, ya que expresa un precio y permite comparar los valores de los bienes y servicios que deseamos adquirir o contratar.
- ❖ Es un activo financiero utilizado para invertir, ahorrar y otorgar o pedir créditos y préstamos.

Tipos de dinero

- ❖ **Dinero signo:** dinero representado por monedas y billetes fraccionarios, donde el valor del material con el cual se creó este billete es muy inferior al valor como dinero. Las monedas y billetes reciben denominaciones sumamente elevadas en comparación al papel o metal con el que se producen. El valor del dinero signo es otorgado por la entidad que lo respalda y emite.
- ❖ **Dinero mercancía:** es cuando el dinero puede ser utilizado como mercancía destinada al consumo o al comercio, o bien, para utilizarla como medio de cambio. De una u otra forma, este medio de cambio posee el mismo valor.

Tipos de dinero

- ❖ **Dinero de curso legal:** es el dinero que un determinado gobierno reconoce como aceptable para cancelar deudas y también como medio de pago.
- ❖ **Dinero bancario:** en este caso, el dinero es el que generan los depósitos bancarios y está compuesto por:



“depósitos a plazo”

*“depósitos de
ahorro”*

*“los depósitos a la
vista”*

Tipos de dinero

- ❖ **Dinero pagaré:** este dinero se basa, en la mayoría de los casos, en la deuda de alguna institución de crédito. Los depósitos bancarios a la vista, que se transfieren con cheques, pertenecen a esta clase de dinero. Cuando un individuo firma un cheque, lo que hace es que la deuda sea transferida al banco, quien le dará el dinero al individuo que haya recibido el cheque.
- ❖ **Dinero electrónico:** este es el dinero que sólo se intercambia electrónicamente, para esto se suelen utilizar el ordenador e internet, es así que el usuario nunca entra en contacto físico con él.
- ❖ **Dinero crediticio:** este consiste en un papel cuyo emisor puede ser un banco o gobierno y es el que lo avala para pagar en metal su valor equivalente.

Créditos

- ❖ El crédito es un préstamo en dinero que un banco, financiera, caja de compensación, cooperativas u otra entidad económica otorga a sus clientes.
- ❖ El compromiso del cliente es devolver dicho préstamo en forma gradual por medio del pago de cuotas o también en un solo pago y con un interés adicional que compensen a la entidad prestamista.
- ❖ Si bien, cualquier persona puede tener acceso a un crédito, ésta debe contar con una serie de requisitos impuestos por la entidad prestamista. Entre los más importantes encontramos:

-Contar con antecedentes comerciales y crediticios adecuados.

-Demostrar ingresos actuales y posteriores que le permitan atender la deuda adquirida.

¿Qué puedo hacer con mi crédito?



***¡Ojo con endeudarse más
de la cuenta!***





- ❖ La cuenta corriente bancaria es un contrato entre una persona o empresa y un Banco, donde el primero deposita dinero en el segundo.
- ❖ El dinero de una cuenta corriente se puede girar con cheques, a través de un cajero automático, transferencias electrónicas por medio del sitio web y pagos con tarjeta de débito.
- ❖ El contrato obliga al banco a realizar los pagos correspondientes y al cliente a mantener dinero en su cuenta.
- ❖ Generalmente asociada a la cuenta corriente hay una línea de crédito, la cual otorga el dinero para un pago cuando este no se encuentra en la cuenta corriente.

Tarjeta de Débito

- ❖ La tarjeta de débito, es cualquier tarjeta que permita hacer pagos en dinero desde la cuenta corriente bancaria de una persona.
- ❖ Solo se puede pagar con ella siempre y cuando exista dinero en la cuenta corriente.



Línea de Crédito

- ❖ Monto en dinero que el banco entrega al dueño de la cuenta corriente, para ser utilizado cuando no tienen fondos.
- ❖ Este es un crédito permanente para ser utilizado en cualquier momento por el cliente, pero debe ser cubierto en los plazos estipulados en el contrato.
- ❖ Si llega un cheque a cobro y el cliente no tiene los fondos, el banco tomará el dinero desde la línea de crédito, evitando así el protesto del documento.
- ❖ La línea de crédito genera intereses sobre el monto utilizado, también en algunos casos comisiones por su utilización y por seguros asociados (por ejemplo, de desgravamen).

Siga la línea, pero “ojo”, recuerde pagar a tiempo.



Tarjetas de Créditos

- ❖ La tarjeta de crédito es cualquier instrumento que permite al titular, dependiendo del crédito del emisor, adquirir bienes pagar servicios vendidos o prestados, en instituciones afiliadas al sistema.
- ❖ En Chile operan diferentes tarjetas de crédito emitidas por bancos o casas comerciales y que permiten hacer compras y operaciones a través de cajeros automáticos.
- ❖ En el mercado nacional operan varios sistemas de tarjetas de crédito emitidas por bancos o casas comerciales, incluyendo marcas internacionales como Visa, Mastercard, Diners, American Express, entre otras, y nacionales CMR, Presto, etc.

¿Con cuál de todas
mis tarjetas de
crédito puedo
pagar?



Cuentas de ahorro: (Libretas de ahorro)



- ❖ Las cuentas de ahorro son opciones que ofrecen los bancos o entidades financieras que apuntan a juntar dinero y que van orientadas a personas con capacidad de ahorro.
- ❖ Inicialmente se conocían como “libretas de ahorro” y en sus hojas se iban anotando la cantidad ahorrada y los intereses que allí se percibían.
- ❖ Las libretas se han ido remplazando por tarjetas más fáciles de uso para cajeros automáticos.

Algunos tipos de Cuentas de Ahorro:

- ❖ Cuenta de Ahorro a la vista.
- ❖ Cuenta de Ahorro a plazo con giro incondicional.
- ❖ Cuenta de Ahorro a plazo con giro diferido.
- ❖ Cuentas para la Vivienda.
- ❖ Cuentas de Ahorro para la Educación Superior.
- ❖ Cuentas de Ahorro para el Deporte.
- ❖ Planes de Ahorro Previsional Voluntario (APV).



Cajas Vecinas

- ❖ La CajaVecina es un sistema que permite a las personas, clientes y no clientes, que viven alejadas de sectores céntricos acceder a diversos servicios financieros que ofrece BancoEstado, en almacenes y locales comerciales de cada comuna.
- ❖ Con la tarjeta de cajero automático BancoEstado o CuentaRUT se pueden realizar retiros de dinero, depósitos, transferencias entre cuentas BancoEstado, pagar cuentas de servicio y créditos, realizar consulta de saldos y giros, etc.
- ❖ Las transacciones se desarrollan mediante un dispositivo electrónico, llamado POS, que establece comunicación inmediata con el sistema central del Banco y que emite un comprobante que certifica que la transacción fue realizada correctamente.

*Que rico, tengo caja
vecina a un costado
de mi casa.*



Acciones en la bolsa

Las acciones son instrumentos de renta variable emitidos por sociedades anónimas, que representan un título de propiedad sobre una fracción del patrimonio de la empresa, es decir, el comprador de una acción o accionista pasa a ser propietario de una parte de la empresa emisora.

Fuente: <http://www.bolsadesantiago.com/mercado/Paginas/Acciones.aspx>

Bolsa de Valores - Santiago de Chile

